

LOTERÍA
DE
BOGOTÁ

La que más billete da

LOTERIA DE BOGOTA
Por favor al contestar cite este N° de 3-2015-292
Fecha: 01/10/2015 15:45:11
Folios: 7 Anexos: N/A
Radicador: CASTIBLANCO CASTRO RAUL
Destino: GERENCIA GENERAL



MEMORANDO

DE JULIAN CAMILO SERNA MARCHAN
Planeación Estratégica y de Negocios

PARA MARCO EMILIO HINCAPIE RAMIREZ
Gerente General

Asunto: Informe sobre la medición de los objetivos de calidad y
estratégicos a junio 30 de 2015

Para su conocimiento y fines pertinentes estoy remitiendo el informe sobre la medición de los objetivos de calidad y estratégicos a junio 30 de 2015 de conformidad con lo establecido en los numerales 5.3 y 5.4 de la Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Cordialmente,



Planeación Estratégica y de Negocios

COPIA:
Planeación Estratégica

INDICE

1. OBJETIVO DE CALIDAD – ESTRATÉGICO No.1	
Garantizar equilibrio y sostenibilidad financiera de la Lotería de Bogotá	3
1.1 Garantizar la generación y recaudo de los ingresos	4
1.2 Optimizar y racionalizar los gastos y costos	4
2. OBJETIVO DE CALIDAD – ESTRATÉGICO No.2	
Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema gestión de la calidad	4
2.1. Asegurar y mantener el cumplimiento de los requisitos de los clientes mejorando el sistema de gestión de la calidad	5
2.2 Incrementar y mantener el cumplimiento de los requisitos y expectativas de los clientes	5
3. OBJETIVO DE CALIDAD – ESTRATÉGICO No.3	
Armonizar la relación fidelidad-compra desarrollando acciones comerciales que mantengan posicionada a la Lotería de Bogotá	5
4. OBJETIVO DE CALIDAD – ESTRATÉGICO No.4	
Garantizar la gestión del talento humano orientada a la promoción de capacidades y competencias.	6
5. Conclusiones	7

EJECUCION OBJETIVOS DE CALIDAD Y ESTRATEGICOS A JUNIO 30 DE 2015

Revisado el avance de ejecución de los objetivos de calidad y estratégicos se encuentra que estos lograron una ejecución del 97.82 durante el segundo trimestre de 2015 así:

LOTERIA DE BOGOTA EJECUCION OBJETIVOS DE CALIDAD Y ESTRATEGICOS	EJEC
1 - GARANTIZAR EL EQUILIBRIO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA LOTERIA DE BOGOTA.	90.01
2 - MEJORAR CONTINUAMENTE LA EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD.	101.25
3- ARMONIZAR LA RELACION FIDELIDAD - COMPRA DESARROLLANDO ACCIONES COMERCIALES QUE MANTENGAN POSICIONADA LA LOTERIA DE BOGOTA.	100
4- GARANTIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO ORIENTADA A LA PROMOCIÓN DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS.	100

1.OBJETIVO DE CALIDAD - ESTRATEGICO No.1

Garantizar Equilibrio y Sostenibilidad Financiera de la Lotería de Bogotá.

Este objetivo de calidad y estratégico alcanzó el 90.01% de ejecución gracias:

- 94.43% en Garantizar la Generación y Recaudo de los Ingresos
- 85.59% de Optimizar y Racionalizar los Gastos y Costos

1.1 Garantizar la generación y Recaudo de los Ingresos

El 94.43% de la Generación y Recaudo de los Ingresos se logró gracias a que durante el segundo trimestre el cumplimiento de ventas de lotería fue del 86%, Como se puede apreciar durante el mes de junio, las ventas mantienen el mismo comportamiento de los meses anteriores, razón por la cual es indispensable dar

inicio al nuevo plan de premios, que aún continúa pendiente de respuesta favorable por parte del CNJSA.

En cuanto al recaudo de cartera, para el segundo trimestre de 2015 se cumple satisfactoriamente con la meta establecida de recaudo conforme al seguimiento del pago oportuno de la mayoría de los distribuidores.

En cuanto a la rentabilidad mínima del juego de apuesta permanentes El valor de los derechos de explotación corresponde el 12% de las ventas brutas, sin embargo a este valor se le debe descontar el valor de la compensación el cual asciende a \$235,745,866, con un valor girado a los Fondos de Salud de Bogotá y Cundinamarca de \$3,580,435,459. El concesionario cumplió con esta obligación contractual.

1.2 Optimizar y Racionalizar los Gastos y Costos

En cuanto a la Optimización y Racionalización de los Gastos y Costos, esta alcanzó una ejecución del 85.59% a junio 30 de 2015, gracias a:

- 85.59% de la gestión de costos y gastos
- 102% de la gestión de insumos.

2. OBJETIVO CALIDAD - ESTRATEGICO No.2

Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema de gestión de la calidad

Durante el segundo trimestre de 2015 se alcanzó una ejecución del 101.25% gracias a

- 102.50% de asegurar y mantener el cumplimiento de los requisitos de los clientes de la Lotería de Bogotá, mejorando permanentemente el sistema de gestión de la calidad.
- 100% incrementar y mantener el cumplimiento de los requisitos y expectativas de los clientes.

2.1 Asegurar y mantener el cumplimiento de los requisitos de los clientes mejorando el sistema de gestión de la calidad

Este objetivo específico alcanzó una ejecución del 102.50% gracias a:

- 100% de la política, planificación y revisión
- 112.50% del sistema de monitoreo y medición
- 100% acciones de mejora
- 100% de la gestión documental
- 100% de integración de los sistemas de gestión de la calidad

Dentro de las actividades a destacar durante el período abril – junio de 2015 tenemos:

En el mes de junio se verifico la oportunidad en el pago de los derechos de explotación, anticipos y gastos de administración por parte del Concesionario observando que fueron cancelados en 4 días de los 5 días hábiles para hacerlo lo que represento un cumplimiento del 125%.

2.2 Incrementar y mantener el cumplimiento de los requisitos y expectativas de los clientes

Este objetivo específico alcanzó una ejecución del 100% gracias a la atención y/o respuesta de todas las PQR que se presentaron ante la Oficina de Atención al Cliente.

3. OBJETIVO CALIDAD - ESTRATEGICO No.3

Armonizar la relación fidelidad – compra desarrollando acciones comerciales que mantengan posicionada la Lotería de Bogotá.

Este objetivo de calidad y estratégico alcanzó una ejecución del 100% durante el segundo trimestre del año 2015 gracias a:

- 100% optimización de las relaciones comerciales con los clientes
- 100% en la implementación de un sistema de gestión que mantenga posicionada la Lotería de Bogotá.
- 100% de asegurar el diseño e implementación de los sistemas de información y comunicación que responda a los requerimientos estratégicos de la entidad.

En cuanto a la optimización de las relaciones comerciales con los clientes, se destaca el éxito alcanzado en la cobertura de los beneficiarios del plan social, que durante el segundo trimestre fue del 100%, superando la meta prevista para este período; así como la ejecución del Plan de Comunicaciones y Mercadeo.

Respecto a la implementación de un sistema de gestión que mantenga posicionada la Lotería de Bogotá, esta logró su buen resultado gracias a que durante el segundo trimestre de 2015, Durante el segundo trimestre de 2015, se adelantaron por parte del Concesionario de Apuestas Permanentes y la Lotería de Bogotá 13 de las 13 actividades que hacen parte del anexo 5. control de juego ilegal del contrato de concesión 157 de 2011, actividades que se adelantaron en las diferentes fases: Preventiva o pedagógica, operativa y de control y la fase judicial. Para el análisis es preciso tener en cuenta que las actividades de: Diseñar juegos promocionales que busquen el incremento de la venta, Efectuar rifas promocionales que incentiven la compra de juego legal, Diseñar estrategias de

venta del chance combinado con otros juegos de suerte y azar y buscar nuevos nichos de mercado desincentivando que estos busquen el juego ilegal, se unificaron dado que todos hacen referencia a diseñar y realizar estrategias y actividades promocionales para incremento de venta y posicionamiento del juego legal.

4. OBJETIVO DE CALIDAD - ESTRATEGICO No.4

Garantizar la gestión del talento humano orientada a la promoción de capacidades y competencias.

Este objetivo de calidad y estratégico alcanzó el 100% de ejecución gracias al 100% en Garantizar la ejecución de los programas de bienestar y salud ocupacional.

Este buen resultado se obtiene debido al 100% fortalecimiento de las capacidades organizacionales, en las que se destaca la ejecución del plan institucional de capacitación, ya que durante el segundo trimestre de 2015, se adelantaron por parte del Concesionario de Apuestas Permanentes y la Lotería de Bogotá 13 de las 13 actividades que hacen parte del anexo 5. control de juego ilegal del contrato de concesión 157 de 2011, actividades que se adelantaron en las diferentes fases: Preventiva o pedagógica, operativa y de control y la fase judicial. Para el análisis es preciso tener en cuenta que las actividades de: Diseñar juegos promocionales que busquen el incremento de la venta, Efectuar rifas promocionales que incentiven la compra de juego legal, Diseñar estrategias de venta del chance combinado con otros juegos de suerte y azar y buscar nuevos nichos de mercado desincentivando que estos busquen el juego ilegal, se unificaron dado que todos hacen referencia a diseñar y realizar estrategias y actividades promocionales para incremento de venta y posicionamiento del juego legal.

Así mismo al 100% de porcentaje de implementación del programa de bienestar y salud ocupacional, ya que en el segundo trimestre de 2015, dentro de las actividades de Bienestar y Salud Ocupacional se conmemoró el Día de la Secretaría, las vacaciones recreativas de los hijos de los funcionarios, el torneo de tenis de mesa y se realizó una capacitación sobre ATEL, cumplimiento con el 100% de las actividades programadas.

CONCLUSIONES

- Revisado el nivel de ejecución de los objetivos de calidad y estratégicos a junio 30 de 2015 se encuentra que la LOTERIA DE BOGOTA alcanzó una ejecución del 97.82%.
- El primer objetivo de calidad y estratégico de Garantizar Equilibrio y Sostenibilidad Financiera alcanzó el 90.01% de ejecución.
- La ejecución del segundo objetivo de calidad y estratégico de mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema de gestión de la calidad fue del 101.25%.
- El tercer objetivo de calidad y estratégico de Armonizar la Relación Fidelidad-Compra Desarrollando Acciones Comerciales que Mantengan Posicionada a la Lotería de Bogotá alcanzó una ejecución del 100%.
- La ejecución del cuarto objetivo de calidad y estratégico de Garantizar la gestión del talento humano orientada a la promoción de capacidades y competencias logró una ejecución del 100%.
- Una vez hecha la medición de los objetivos de calidad y estratégicos a junio 30 de 2015 se concluye que la entidad cumple con estos y asegura la materialización de la Política de Calidad de la Entidad, dado que estos son componentes o hacen parte de la misma.